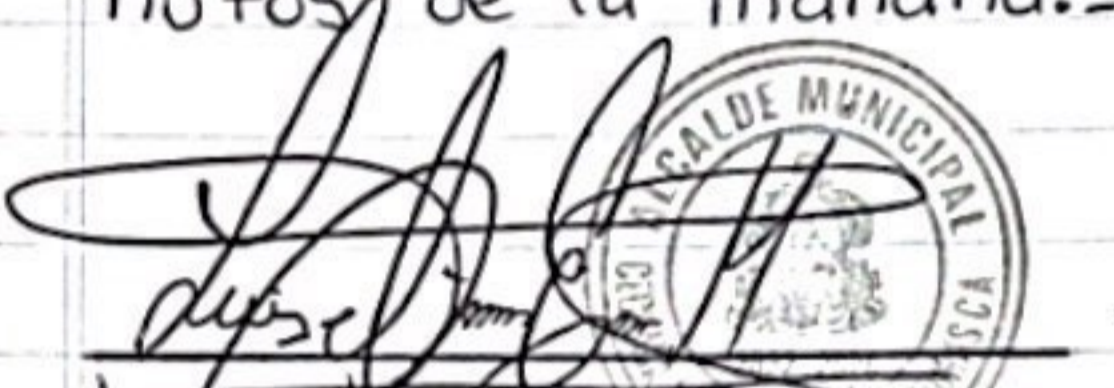
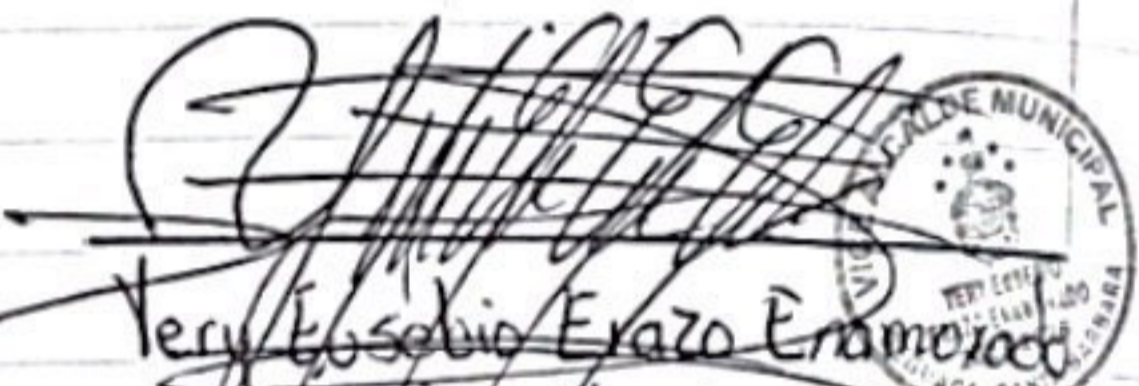
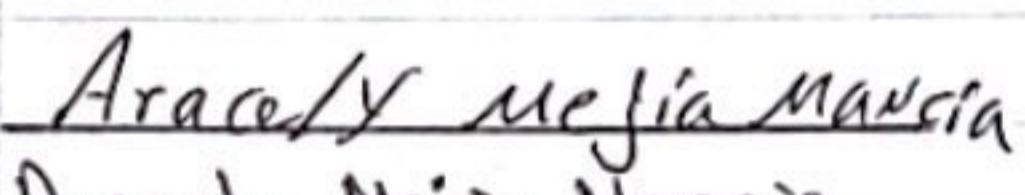


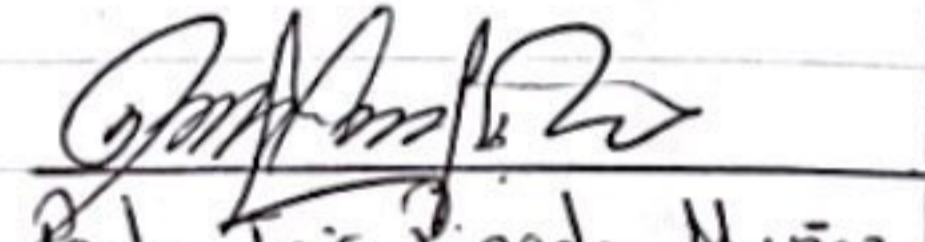


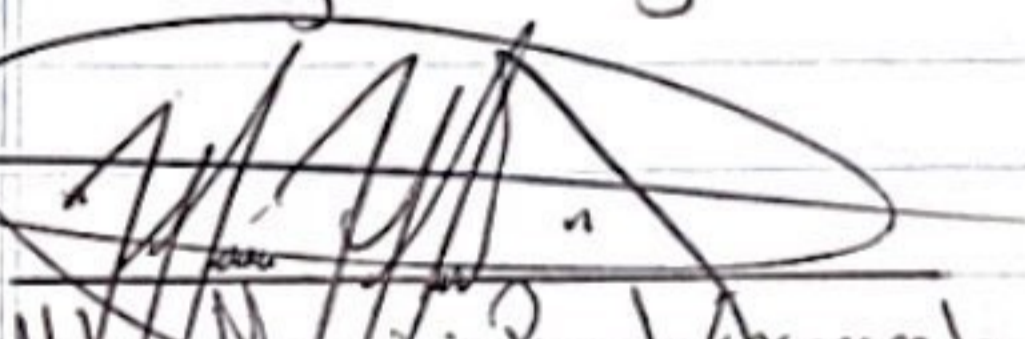
2023-2024. El Aprobó que se habilite un Callejon en la aldea El Eden Ceguaca, especricamente donde se encuentra ubicado el Centro de Salud de la aldea antes mencionada y que la Escritura se elabore en base a los metros cuadrados de terreno existentes en la actualidad. El Realizar la proxima Sesión Ordinaria el Martes Veinticinco de Julio Dos mil veintitres a las 8:00 a.m, en el Lugar que ocupa el Palacio Municipal. 10.- Cierre de la Sesión: No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las diez horas con veinte y nueve minutos de la mañana.- Se Firma Para Constancia.

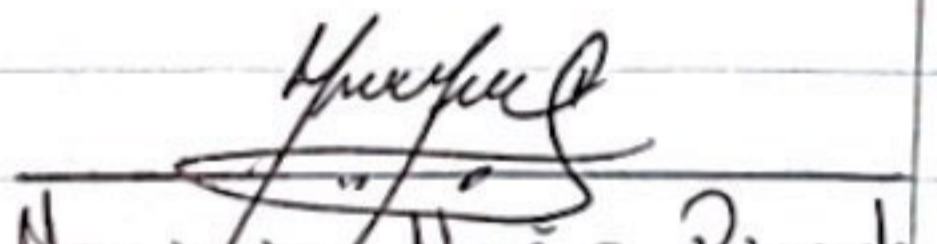

 Luis Antonio Enamorado Muñoz
 Alcalde Municipal

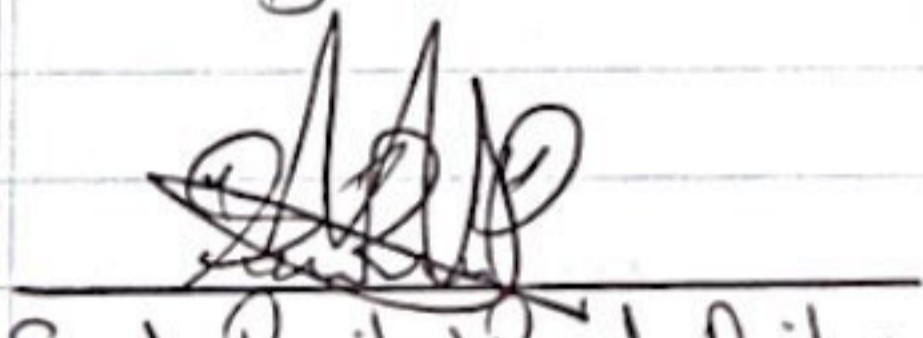

 Verónica Erazo Enamorado
 Vice Alcalde Municipal


 Aracely Mejía Mancía
 Regidora Segunda


 Paula Iris Pineda Muñoz
 Regidora Tercera


 Melvin Mauricio Pineda Enamorado
 Regidor Cuarto


 Maximino Muñoz Pineda
 Regidor Quinto


 Sandra Rosibel Pineda Avilez
 Regidora Sexta


 Nidia Castellanos Napalo
 Secretaria Municipal

ACTA Nº 14-2023

Sesión Ordinaria celebrado por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca Departamento de Santa Barbara, el día Mar-

les veinticinco de Julio del presente año dos mil veintitres, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Yery Eusebio Erazo Enamorado y los Regidores por su orden: Aracely Mejia Mancía, Regidora Segunda, Paula Iris Pineda Muñoz, Regidora Tercera, Maximino Muñoz Pineda, Regidor Quinto, Sandra Rosibel Pineda Avilez, Regidora Sexta, en ausencia y con excusa el señor Melvin Mauricio Pineda Enamorado, Regidor Cuarto, ante mi Nidia Castellanos Rópalo, Secretaria Municipal que da fe, se desarrolló la siguiente agenda: 1. Invocación a Dios. 2. Comprobación del Quorum. 3. Apertura de la Sesión. 4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6. Lectura de correspondencia. 7. Informes. 8. Puntos Varios. 9. Acuerdos. 10. Cierre de la Sesión. 1. El Señor Santos Trochez, miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia, dirigió la invocación a Dios. 2. La Secretaria Municipal comprobó el quorum. 3. El Señor Alcalde Municipal dio por habierta la Sesión siendo las ocho horas de la mañana. 4. La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda, misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5. La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior, misma que fue discutida y aprobada sin ninguna enmienda. 6. Lectura de Correspondencia: 1. El Coordinador Municipal de Salud, Doctor Dany España, solicita que se convoque la mesa multisectorial de Salud para iniciar acciones de manera urgente, a raíz hay aumento significativo de casos de Dengue, actualmente se encuentran dos pacientes por Dengue ingresados en el Hospital Santa Barbara Integrado. La Corporación Municipal aprueba la solicitud, se procederá a realizar la Fumigación, previo a la



inspección de solares, la Corporación Municipal autoriza al señor Alcalde Municipal para que se proceda a convocar la mesa intersectorial de Salud y se realicen las gestiones necesarias para la prevención y combate del dengue. 2.- Personal Docente, Administrativo, Padres de Familia y Alumnado de la Escuela Domingo Sagastume de la Aldea San Juan, solicitan apoyo consistente en materiales para el techo y materiales eléctricos para la coliminación del escenario de la Escuela Domingo Sagastume, ya que con actividades han recaudado fondos y han construido el escenario, estando pendiente el sistema eléctrico y el techo.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado. 3.- La Señora Orestila Pineda Trochez, con DNI: 1605-1967-00030, solicita te brinden apoyo con la construcción de una vivienda, ya cuenta con el terreno para la construcción de la misma, ya que es una madre soltera y de escasos recursos económicos.- La Corporación Municipal admite la solicitud, se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponible.

7.- INFORMES: 7.1 El Ingeniero Angel Adolfo Reyes, presenta el Informe de ejecución de Proyectos de Infraestructura que ejecuta la Municipalidad de Ceguaca, detallado a continuación: 1.- Proyecto "Construcción de Calle Pavimentada en el lugar conocido como El Silo, misma que conduce a la aldea Santa Ana, Ceguaca, Santa Bárbara", se sigue avanzando en dado de concreto, hay suficientes materiales y personal laborando en el proyecto, se tiene un avance físico aproximado del 95%, se observa un avance satisfactorio y obra de buena calidad. 2.- Proyecto "Construcción Calle Pavimentada en la aldea de Santa Ana Ceguaca", se avanza en el Proyecto con las actividades conformación de tierra.

no, encofrado y fundición de pavimento con concreto ciclópeo, ya se tienen aproximadamente 300 ml de pavimento, también se avanza con la actividad de encofrado y fundición de bordillos ya se tienen 200 ml, se observa obra de buena calidad, se tiene un avance físico aproximadamente del 48%. Hay suficientes materiales y personal laborando en el proyecto.

3.- Proyecto construcción de calle Pavimentada iniciando contiguo a la casa del señor Rolando Sagastume y finalizando contiguo a la casa del señor Mauricio Jimenez en la aldea San Juan, Ceguaca, Santa Barbara", se avanza en el proyecto con las actividades conformación de terreno con material selecto, encofrado y fundición de pavimento con concreto ciclópeo, ya se tienen aproximadamente 150 ml de pavimento esto equivale al 45% del avance físico aproximadamente, se observa obra de buena calidad, hay suficientes materiales y personal laborando en el proyecto.

4.- Avance del Proyecto con el Programa de Intervención a Caminos Productivos" Construcción de Calle Pavimentada en el Lugar Conocido como El Silón, misma que conduce a la Aldea de Santa Ana, Ceguaca, Santa Barbara, iniciando desde la propiedad de Atanacio Pineda Cruz y finalizando en la Propiedad del Señor Natividad Enamorado Muñoz (Q.D.D.G)", se avanza con conformación de terreno, encofrado y fundición de pavimento con concreto ciclópeo ya se tienen aproximadamente 110 ml de pavimento esto equivale al 18% del avance físico aproximadamente, se observa una obra de buena calidad, hay suficientes materiales y personal laborando en el proyecto.

6.- Proyecto" Construcción de Calle Pavimentada iniciando contiguo al Comedor del Adulto Mayor El Buen Pastor y finalizando contiguo a la Propiedad de la Señora



Maria Teresito Argueta", se avanza en el Proyecto con las actividades conformación de terreno con material selecto, encofrado y fundición de pavimento con concreto ciclópeo, ya se tienen aproximadamente 30ml de pavimento, esto equivale al 45% del avance físico aproximadamente, se observa obra de buena calidad, hay suficientes materiales y personal laborando, en el proyecto trabajan un maestro de obra, dos albañiles y diez peones. 7.- Supervisión de proyecto "Construcción de veinte viviendas en el municipio (Convenio firmado con Aldea Global y Municipalidad de Ceguaca), en las comunidades de Santa Ana, El Edén, La Cuchilla, San Juan y el Casco Urbano" firma de convenio entre Municipalidad de Ceguaca y Aldea Global, se finalizaron satisfactoriamente un total de veinte viviendas distribuidas así: Santa Ana = 5, El Edén = 7, La Cuchilla = 4, San Juan = 2, Casco Urbano = 2. 7.2 La Auditora Interna Municipal Arguidia Ivelth Castellanos Castellanos, presenta ante la Corporación Municipal para su análisis, discusión y aprobación el Informe "Revisión Especial al Cumplimiento de Legalidad de Causiones" por el periodo de tiempo del veinticinco de Enero 2023 al veinticinco de Enero 2024, mismo que fue discutido y aprobado por la Corporación Municipal. 7.3 El Señor Alcalde Municipal informa lo siguiente: 1.- En la fecha establecida en el acta anterior, se asistió a la reunión programada con el Director de la Región de Salud de Santa Bárbara, en la cual les extendieron los requisitos para la escrituración de terreno, el cual deben ser entregados por el Regidor Quinto Maximino Muñoz, a raíz que la madre del mismo es quien realizó la donación del terreno. 2.- El próximo miércoles veintiseis de Julio 2023, se conformará la mesa multisectorial de salud, la cual debe estar integrada por todos los

sectores o dependencias del Estado y ONG, s. existentes en el Municipio, la cual sera presidida por el señor Alcalde Municipal. 3.- La fecha doce de Julio 2023, se realizo la firma de convenio con el Proyecto Aldea Global y la Municipalidad de Ceguaca, para el mejoramiento de veinte viviendas a nivel municipal, por un monto de Quinientos ochenta y ocho mil lempiras (Lps 588,000.00), equivalente al 50% del valor total de la inversión, la misma cantidad o valor aportara el Proyecto Aldea Global y la Municipalidad de Ceguaca. 4.- Se realizo la visita a la Dirección Departamental de Educación, solicitando la asignación de una maestra para el Centro de Educación Basica Felix Pazo de la Aldea Santa Ana, Ceguaca. 5.- La Cancha Multiusos de la Aldea El Eden, a causa de los vientos huracanados tipo tornado sufrio muchos daños en la infraestructura el dia de hoy veinticinco de Julio 2023, personal de COPECO, realizara la inspección correspondiente y entregaran a la Municipalidad un informe del mismo, de igual manera realizaran la inspección en varias viviendas que fueron afectadas por las mismas causas. 6.- De manera verbal se recibio queja de algunos vecinos del barrio Arriba del Casco Urbano, a raíz que la quiebra pata ubicado frente a la vivienda de la señora Hermencia Castellanos, esta causando problemas a las personas que transitan en motocicleta y puede causar una tragedia, por lo que el señor Alcalde Municipal autoriza al Ingeniero Angel Adolfo Reyes para que realice la inspección respectiva y proponga la manera de solventar lo solicitado por los ciudadanos. 7.- La fecha 21/07/2023, acreditaron las transferencias correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio 2023. 8.- La sesión Ordinaria programada para la fecha 26 de Julio 2023, a las 9:00 a.m, se anticipo para el dia de hoy 25 de Julio 2023 a las 8:00 a.m a raíz, que



se recibió una convocatoria de parte de Gobernación, Justicia y Descentralización para recibir una capacitación, a la cual debe asistir la Corporación Municipal y técnicos municipales. 8.- PUNTOS VARIOS: En Puntos Varios se trataron los temas siguientes: 8.1 El Señor Alcalde Municipal manifiesta que a raíz que el vehículo municipal no es suficiente para realizar todos los trámites municipales, por tal razón propone que se establezca en el ante proyecto la compra de un vehículo, para que uno este asignado directamente al Sr Alcalde Municipal y otro para los trámites municipales. 8.2 El Señor Alcalde Municipal manifiesta que hay mucha vagancia de animales en el casco Urbano por tal razón propone que se emita una ordenanza municipal, para que se proceda a encerrar los mismos, de lo contrario que se decomisen y que los dueños paguen la multa que ya establece la ley. 8.3 El Señor Alcalde Municipal manifiesta que para ejecutar el proyecto de construcción de Calle Pavimentada el cual inicia frente a la vivienda de José Amilcar Pineda y finaliza en la calle que conduce al Portillo Caguaca, se dejara el alcantarillado Sanitario tal como esta actualmente, solo se realizara el mejoramiento del mismo, a raíz que no hay terreno disponible para realizar la compra y hacer las pilas de tratamiento, el proyecto es de suma importancia la ejecución, esto porque la calle esta en mal estado y ya dio la vida útil. 8.4 El Señor Alcalde Municipal propone ante la Corporación Municipal realizar la construcción de un parador fotográfico, construcción de pila para almacenamiento de agua y Sanitarios Públicos. - La Corporación Municipal aprueba la propuesta realizada por el Señor Alcalde Municipal, misma que se realizara a través de Modificación Presupues-

aria. 8.5 A partir del primero al veinte de agosto del presente año, se llevara a cabo la Feria Patronal de nuestro Municipio, coordinado por el señor Alcalde Municipal, Vice Alcalde Municipal y comite de Feria Ceguaca 2023. 9.

ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la ley les confier ACUERDA:

a) Aprobó la siguiente Modificación Presupuestaria: Transferencia Presupuestaria Expediente Número: 215

Estructuras Programaticas del Gasto Debito

Nº	Estructura de Gasto	Fuente	Descripción	Monto Debito
1	11 02 004 001 00023400 11-001-01 20 7	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.	Mejoramiento del C.E.B Esteban Guordiola en la aldea El Eden.	45,000.00
2	11 02 006 001 00023400 11-001-01 20 7	11-001-01 Trans- ferencia Para Gobierno Local	Mejoramiento de la Escuela Ponciano Leiva de la aldea de El Portillo	71,934.92
3	11 03 000 003 00055110 11-001-01 20 6	11-001-01 Trans- ferencia Para Gobierno Local	Apoyo a instituciones sin fines de lucro.	30,000.00
4		11-001-01 Trans- ferencia Para Gobierno Local	Compra de terreno para construcción de planta de tratamiento de aguas negras del barrio la cañada en el casco urbano.	150,000.00
5	11 03 008 000 00147110 11-001-01 20 6	11-001-01 Trans- ferencia Para Gobierno Local	Construcción de Centro de Salud en el Casco Urbano, Ceguaca, Santa Barbara.	37,557.21
6	11 04 000 001 00054200 11-001-01 20 7	11-001-01 Trans- ferencia Para Gobierno Local	Deporte	100,000.00
7	15 00 004 000 00147110 11-001-01 20 1	11-001-01 Trans- ferencia Para	Construcción y equipamiento, y	159,566.50



Nº	Estructura de Gasto	Fuente	Descripción	Monto Debito
		Gobierno Local	Acondicionamiento, salon de reuniones Corporación Municipal	

Total de Estructura de Egresos Débito: Quinientos noventa y cuatro mil cincuenta y dos lempiras con sesenta y tres centavos (Lps 594,052.63).
Estructuras Programáticas del Gasto Crédito:

Nº	Estructura de Gasto	Fuente	Descripción	Monto Crédito
1	11 02 000 002 00054110 11-001-01 20 7	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local	Becas para curso del diplomado en Educación Ambiental	45,000.00
2	11 02 007 000 00747110 11-001-01 20 7	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local	Construcción de esca-nario en la Escuela Domingo Sagastume en la aldea de San Juan.	71,934.92
3	11 03 002 001 00023400 11-001-01 20 6	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local	Mantenimiento y mejora-miento del sistema de agua potable en el Casco urbano	100,000.00
4	11 03 010 001 00042110 11-001-01 20 1	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local	Compra e instalación de aires acondicio-nados en el centro de salud en el Casco urbano.	117,551.21
5	13 03 000 001 00054200 11-001-01 20 7	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local	Cultura	100,000.00
6	15 00 008 000 00747210 11-001-01 20 7	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local	Construcción de Parados Fotografico.	124,566.50
7	15 00 009 000 00747210 11-001-01 20 8	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local	Construcción de pila para almacenamiento de agua y Sanitarios publicos.	35,000.00

Total de Estructura de Egresos Crédito: Quinien-tos noventa y cuatro mil cincuenta y dos lempiras con sesenta y tres centavos (Lps 594,052.63), b) Dar en venta el Domi-nio Pleno solicitado por el Señor José

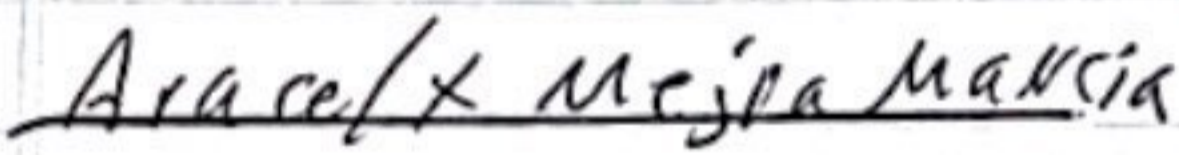
Marlon Rivera Castellanos, con Documento Nacional de Identificación Número: 1601-1979-00495, de un lote de terreno ubicado en Barrio El Torreón del municipio de Ceguaca, comprendido dentro del título de Ceguaca, o Ceguaca el Viejo, el cual consta de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: Del punto dos al punto tres mide treinta y uno punto cincuenta metros lineales y colinda con Maria de la Cruz Rivera Castellanos, AL SUR: Del punto cuatro al punto cinco mide treinta y cuatro punto ochenta y cinco metros lineales del punto cinco al punto uno mide dos metros lineales y colinda con Braulio Amaya. AL ESTE: Del punto tres al punto cuatro mide siete punto sesenta y cinco metros lineales y colinda con Calle Pública.- AL OESTE: Del punto uno al punto dos mide nueve metros lineales y colinda con Maria de la Cruz Rivera Castellanos, teniendo una área total de: Trescientos seis punto quince metros cuadrados (306.15 m^2), valor Catastral: Diez mil novecientos sesenta lempiras con diecisiete centavos (Lps 10,960.17), valor a pagar en la Tesorería Municipal a través de la Cuenta número: 21-248-004092-0, de uso exclusivo para Dominios Plenos en Banco de Occidente el valor de: Un mil seiscientos cuarenta y cuatro lempiras con dos centavos (Lps 1,644.02). El la Corporación Municipal aprueba y autoriza al Señor Alcalde Municipal para que realice pago en los diferentes renglones presupuestarios, para la ejecución de las diferentes actividades en el marco de la Feria Patronal del Municipio programadas por el Comité de Feria Ceguaca 2023. El Autoriza al Señor Alcalde Municipal para que proceda a realizar el proceso de compra de abono y fertilizantes para productores del Municipio. El Emite Ordenanza Municipal a través del Director Municipal de Justicia para que la población en general pro-

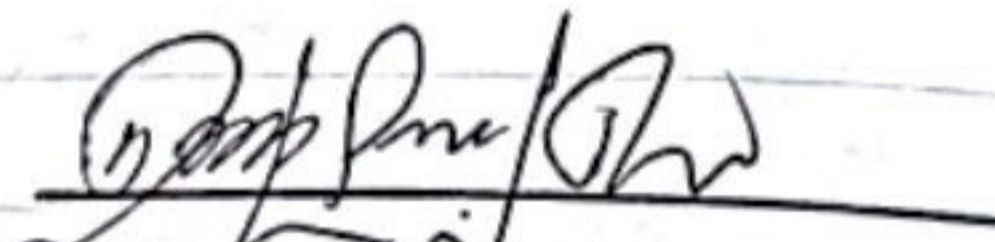



ceda a la limpieza de solares y eliminación de criaderos de zancudo, posteriormente se realizara la inspección y en caso de no ocurrir lo ordenado proceder conforme a ley.
 f) Realizar la próxima Sesión Ordinaria el miercoles nueve de Agosto Dos mil veintitres a las 9:00 a.m, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal. 10.- Cierre de la sesión: No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las nueve horas con quince minutos de la mañana.- Se Firma Para Constancia.

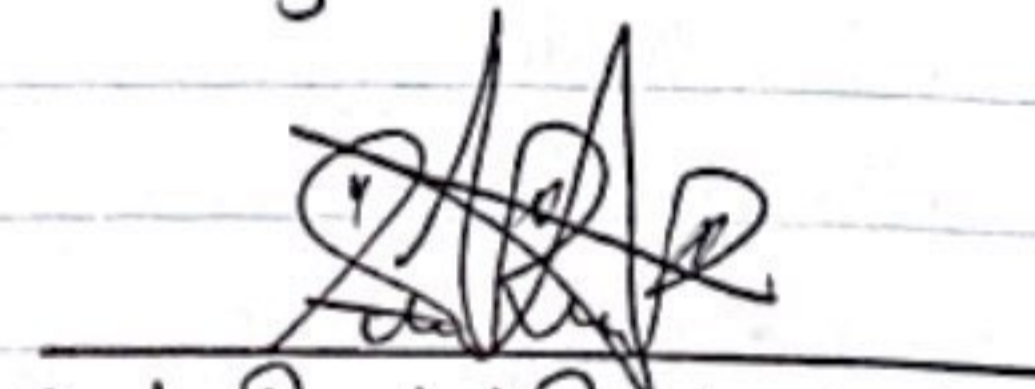

 Luis Antonio Enamorado Muñoz
 Alcalde Municipal


 Vergilusebio Eraso Enamorado
 Vice-Alcalde Municipal


 Aracely Mejia Mancía
 Regidora Segunda


 Paula Iris Pineda Muñoz
 Regidora Tercera


 Maximino Muñoz Pineda
 Regidor Quinto


 Sandra Rosibel Pineda Avilez
 Regidora Sexta


 Nidia Castellanos
 Secretaria Municipal